

Fiscalía N° 48

Santiago, 31 de marzo de 2026

Señora  
Catherine Tornel León  
Presidenta  
Comisión para el Mercado Financiero  
Presente

REF. : Comunica hecho esencial.

De nuestra consideración:

De acuerdo con lo establecido en el artículo 9 y en el inciso segundo del artículo 10 de la ley 18.045, a lo dispuesto en la Norma de Carácter General N° 30, y en conformidad con el inciso cuarto del artículo Décimo de la ley 20.285, informamos a esta Comisión lo siguiente:

Que, mediante decreto supremo (A) N° 16, del Ministerio de Minería, de 26 de marzo de 2026, el Presidente de la República ha designado al Sr. Juan Carlos Sáez Zamorano, ingeniero civil en minas, como Vicepresidente Ejecutivo de la Empresa Nacional de Minería.

Sin otro particular, saluda atentamente a usted,



JAVIERA ESTRADA QUEZADA  
FISCAL

RBR/

c.c.

- Vicepresidencia Ejecutiva (2).
- Fiscalía (1).
- Secretaría General (1).
- División Legal (1).
- Of. de Partes (2).
- Banco de Crédito e Inversiones, como Representante de los Tenedores de Bonos.
- Bolsa de Comercio de Santiago, Bolsa de Valores.
- Bolsa Electrónica de Chile, Bolsa de Valores.



@enami.cl



Empresa Nacional de Minería



@ENAMIchile



ENAMI



www.enami.cl